

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.670

Tres ediciones

Madrid, Viernes 8 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Actualidad política

Declaraciones del conde de Romanones

Nuestro colega *La Libertad*, en su número de esta mañana, publica la siguiente intervención sostenida con el conde de Romanones por uno de sus redactores:

«El conde de Romanones ha sido requerido por nosotros para que concrete sus impresiones en este trascendental problema político a que asistimos.

En honor del ilustre hombre público hemos de decir que ni anduvo remiso ni buscó pretexto para dejar de satisfacer nuestro anhelo.

Cuántas preguntas le hicimos fueron contestadas sin vacilaciones y con toda la extensión apetecida.

—Ante todo—nos dijo el conde de Romanones—bueno es que haga constar que mis juicios sobre el momento político están de una manera clara y terminante contenidos en la nota que con la firma de los hombres que integramos la alianza liberal se hizo pública veinticuatro horas antes de darse el consabido decreto. No es mía esa nota. Fue redactada por D. Santiago Alba y tuvo ciertamente el mérito de recoger el sentir de todos los reunidos.

—¿Pero usted cree en la oportunidad del decreto?

—No sólo no creo, sino que me parece un gravísimo atentado a las prácticas políticas, y más que eso, a la orientación que demanda el país. Con éste son tres los decretos de disolución que se dan a los liberales. Mientras en todo el mundo gobiernan los hombres de la izquierda, en España se intentan una y otra vez soluciones francamente conservadoras. Es un privilegio que puede acarrear muy graves perances.

—¿Cree usted al Sr. Dato capacitado para abordar los problemas latentes?

—El Sr. Dato es hombre de gran experiencia política. Hizo en esa experiencia y dejándose llevar de sus anhelos personales, quiere realizar algo que es ya imposible. Trata de construir una mayoría, y a compás, de hacer un partido que sirva de instrumento de gobierno. Esto, que ya no es posible en ningún país, en España menos aún puede prevalecer. Los tiempos de Cánovas pasaron, afortunadamente, para no volver. Los Gobiernos ya no estrictamente electorales, sus hombres encarnan o no exclusivamente en la opinión, y ella es la que los forma y la que los deshace. Por eso yo entiendo que el Sr. Dato ha echado sobre sus hombros el tremendo riesgo de gobernar, sin medir siquiera la gravedad de lo que se acerca. Parece no más que un problema de amor propio. Algo infantil, que descansa en el entretenido juego de «hacer que se hacen elecciones». Era para el Sr. Dato muy interesante conseguir el decreto, y ya lo ha conseguido. ¿Pero en qué situación? ¿Con qué fines? ¿Con qué propósitos? Francamente, no le arriendo la ganancia.

—¿Pero usted supone que Dato y sus

amigos no están preparados para gobernar?

—Creo que en tal materia seguirán el camino iniciado en el mes de abril. Su labor fundamental se basa en lo que ya he apuntado antes; conquistar una mayoría parlamentaria y crear intereses para robustecer el partido. Pero el pasado no vuelve, sobre todo en materia política, que es lo más sujeto a transformaciones. Hay que hacer fórmulas nuevas que correspondan a las finalidades sociales del momento. Los partidos o los grupos que no ofrecen soluciones, que no dan sensación de una realidad, caerán por su mismo peso muerto.

—¿Y los liberales?

—Los liberales cumpliremos con nuestro deber. Ya hemos dado buena prueba de ello con esta inteligencia, tan sincera como romántica. Queremos prepararnos para gobernar, porque tenemos conciencia de nuestro compromiso, que responde a un estado de opinión. Lo más esencial en este momento es ponerse en contacto con el país. Por mi parte estoy dispuesto a todo. Desde luego daré una serie de conferencias explicando cuál es mi actitud. Después acudiré al mitin, ya que no pienso rehusar ningún medio de propaganda.

—¿Y en las elecciones?

—En las elecciones lucharemos con más fervor que nunca. Todos mis amigos que obtuvieron acta en la pasada etapa parlamentaria presentarán de nuevo su candidatura. Pero éstos no serán sólo los candidatos míos. Porque allí donde no luchan los representantes de la alianza liberal, haremos por presentarle batalla a los candidatos del Gobierno. Es el momento de patentizar la protesta y de sumar los votos liberales. Y no hay miedo a maquinaciones y enjuagues. Tomaremos nuestras medidas, ya que estamos bien entrenados en las prácticas electorales, sobre todo de las que dimanaban del Gobierno.

—¿Y qué juicio le merece la forma de otorgar el decreto?

—Un amarguísimo juicio. La forma en que se ha publicado, si ciertamente no lesiona los principios constitucionales, agravia y muy hondamente los sanos principios de la ética política. Es un precedente, por todos los conceptos lesivo y de enorme riesgo. Cuando el Sr. Dato vino al Poder, si las consultas fueron limitadas, en ellas no se habló para nada de la disolución de Cortes. Por eso también hemos sido todos sorprendidos.

Y en tal punto, el conde de Romanones llega hasta la exaltación, anunciando que unas Cortes que nacen bajo tales auspicios no pueden tener, ni mucho menos, el crédito, la garantía y la respetabilidad de lo que ha de conquistarse por medio del sufragio en una nación libre y regida por prácticas constitucionales sinceras.

Así ha hablado el conde de Romanones»

Accidente de aviación

En Valencia.—Dos muertos y un herido grave

VALENCIA 8.—Uno de los aeroplanos que hacen el servicio entre Toulouse y Rabat, al llegar ayer tarde, a las seis y media, a la altura del pueblo de Onteniente, pasado Boacante, cayó a tierra, dando una vuelta de campana.

Muchos vecinos que presenciaron el horroroso accidente corrieron hacia el sitio en que había caído el aparato, y le hallaron empotrado en el suelo y envuelto en llamas por haberse incendiado el depósito de la gasolina.

Murieron abrasados el piloto Fauthom y su esposa, y el mecánico Leonardo Bascas fue extraído con heridas y quemaduras graves.

El juez de Onteniente, D. Francisco Monterde, se ocupó de la correspondencia que condujo el avión y dispuso que el mecánico fuese trasladado a Onteniente. Su estado es gravísimo.

El vecindario, estimulado por el alcalde, sofocó el fuego y realizó los mayores esfuerzos para salvar a los infortunados tripulantes del aeroplano.

La desgracia ha causado honda impresión. Los cadáveres del piloto y de su esposa recibirán sepultura en el cementerio de Onteniente.

El juez ha teleografiado al presidente de la Audiencia dando cuenta del accidente y pidiéndole instrucciones respecto al curso que ha de dar a la correspondencia salvada.

En Bayona cae un aeroplano al río.—Piloto herido, viajeros desaparecidos

BAYONA 8.—Esta tarde, un hidroavión que hacía el trayecto de Bayona a Bilbao, pilotado por Gosselin, y en el cual habían tomado asiento dos capitanes españoles, llamados José Barcos y Guerrero Amias, fue envuelto por un remolino y cayó en el río Adur.

El piloto, que pudo mantenerse en la superficie, fue recogido con las dos piernas rotas.

En cuanto a los pasajeros, han desaparecido bajo el agua y hasta ahora sólo se ha podido encontrar el cuerpo de uno de ellos.

Aterrizaje de un aeroplano militar

El gobernador de Lérida telegrafió anoche al ministro de la Gobernación partici-

pándole que en Tarrega había aterrizado, a causa de averías sufridas en el motor, un aeroplano militar, inscrito en el raid Alfarero-Logroño-Barcelona, tripulado por el capitán de Infantería Sr. Gálvez y el comandante de Artillería de la Armada, señor Ramos. Ambos resultaron ilesos.

La anarquía rusa

Armisticio rusopolaco

LONDRES 8.—Según noticias procedentes de Riga, que publica el *Daily Chronicle*, los delegados rusos y polacos han llegado a un acuerdo, disponiéndose a firmar el viernes próximo un armisticio y un Tratado de paz preliminar.

El Tratado rusofinlandés

HELSINGFORS 8.—El Tratado de paz rusofinlandés ha sido aceptado por los plenipotenciarios de ambos países y será firmado en definitiva tan pronto haya sido impreso.

Enver Pachá a Moscú

LONDRES 8.—Telegrafían al *Times* desde Constantinopla que, según noticias procedentes de Transcaucasia, Enver Pachá, acompañado del delegado ruso Sinovieff, ha salido de Bakú en un tren blindado, dirigiéndose a Moscú.

Un ultimatum inglés a los soviets

LONDRES 8.—Según el *Daily Mail*, el Gobierno británico ha enviado al de Moscú una nueva nota, equivalente a un ultimatum, exigiendo en el plazo máximo de ocho días una respuesta categórica sobre liberación y repatriación de los súbditos británicos, presos en Rusia.

Aquella nota exige asimismo toda clase de seguridades acerca de la cesación inmediata de la propaganda anti-británica.

Graves desórdenes en Petrogrado

POLDHU 8.—Se han recibido noticias en Londres acerca de los graves desórdenes ocurridos en Petrogrado.

Hubo luchas callejeras que no cesaron durante dos días, entre 1.400 amotinados de las fuerzas navales y las tropas soviéticas.

Los marineros que invadieron Petrogra-

do habían salido de Cronstadt el 26 de septiembre.

Los obreros de las fábricas de municiones se unieron a los amotinados; pero las tropas soviéticas, entre las cuales había 4.500 mercenarios chinos, sofocaron el movimiento.

Resultaron muertos y heridos 460 marineros, siendo ejecutados 54.

El general Luque

El general Luque está ya en situación de reserva.

Una vez más se ha cumplido el formalismo oficial que automáticamente separa de las filas activas, a los que llegan a cumplir la edad prefijada, sin tener en cuenta, condiciones de vigor físico, clara inteligencia, dotes de mando y probado valor.

Todo ello lo reúne en alto grado, el general Luque, personalidad de excepcional relieve en el Ejército, que le debe grandes reformas, que han contribuido a la elevación de su prestigio y a su mejoramiento material.

El general Luque, durante su larga vida militar, ha vivido consagrado a la profesión sin escatimar sacrificio; cuatro veces ha sido herido en el campo de batalla en lucha contra los carlistas, y contra los rebeldes en Cuba, obteniendo todos sus empleos por méritos de guerra.

Los anhelos patrióticos del país y las justas aspiraciones del Ejército, que no podía vivir a merced de la injuria y de las agresiones de los que trataban de escarnecerle, tuvieron un día en el general Luque gallarda encarnación: en el Parlamento, donde actuó siempre como expecto parlamentario, fue el portavoz de las instituciones armadas; en el mando, no admitía dualismos, porque tenía un exacto concepto de la responsabilidad que asumía siempre.

También brilló en su juventud como publicista, y no iba a la zaga el temple de su pluma, al temple de su espada.

Su pase a la reserva, no significa un apartamiento total de la vida activa. Entendimiento vigoroso, voluntad enérgica, corazón generoso, responderá siempre a un requerimiento hecho en nombre de los intereses de la Patria si los acontecimientos lo hiciesen algún día necesario.

Al cesar en su destino de director del Cuerpo y Cuartel de Invalídos, ha dirigido a los que fueron sus subordinados, una orden general de despedida, que pese a su brevedad, es un documento llamado a no perderse, entre el farrago de órdenes de despedida, en que la cortesía y emoción del momento, hilvanan unas frases de ritual, no: esta orden general, es un documento tallado en piedra, sus rasgos bien definidos, acusan la firmeza y el temple de un carácter.

Dice así:

«Orden general del Cuartel y Cuerpo de Invalídos del 27 de septiembre de 1920.

Excelentísimo señor general secretario, señores jefes, oficiales, clases y soldados: El ineludible cumplimiento de la ley me separa de vosotros y, ciertamente, desde ningún otro destino, por elevado que fuese, podría serme menos doloroso el tránsito de la vida activa a la pasiva del Ejército; porque en este Cuartel he pasado los últimos años de mi vida militar activa, rodeado de banderas, símbolo de glorias pasadas y de conceptos de disciplina que formaron mi alma militar; porque rodeados de vosotros, sagrados mutilados, hemos convivido, aspirando aire puro de disciplina sin esas ponzoñas que son nieblas proyectadas por nuestro Código inmortar.

Me voy, pues, con el recuerdo grato de haber sido vuestro jefe y con la tranquilidad del deber cumplido, en un ambiente de cariño a mis subordinados, pero sin claudicaciones que enervan el mando.

Excelentísimo señor general, señores jefes, oficiales, clases y soldados, al despedirme de vosotros os recuerdo tengo una tribuna en el Senado para defender vuestras aspiraciones, que, por ser vuestras, serán siempre legítimas.

Vuestro comandante general, Luque.»

«Orden general del Cuartel y Cuerpo de Invalídos del 27 de septiembre de 1920.

Excelentísimo señor general secretario, señores jefes, oficiales, clases y soldados: El ineludible cumplimiento de la ley me separa de vosotros y, ciertamente, desde ningún otro destino, por elevado que fuese, podría serme menos doloroso el tránsito de la vida activa a la pasiva del Ejército; porque en este Cuartel he pasado los últimos años de mi vida militar activa, rodeado de banderas, símbolo de glorias pasadas y de conceptos de disciplina que formaron mi alma militar; porque rodeados de vosotros, sagrados mutilados, hemos convivido, aspirando aire puro de disciplina sin esas ponzoñas que son nieblas proyectadas por nuestro Código inmortar.

Me voy, pues, con el recuerdo grato de haber sido vuestro jefe y con la tranquilidad del deber cumplido, en un ambiente de cariño a mis subordinados, pero sin claudicaciones que enervan el mando.

Excelentísimo señor general, señores jefes, oficiales, clases y soldados, al despedirme de vosotros os recuerdo tengo una tribuna en el Senado para defender vuestras aspiraciones, que, por ser vuestras, serán siempre legítimas.

Vuestro comandante general, Luque.»

«Orden general del Cuartel y Cuerpo de Invalídos del 27 de septiembre de 1920.

Excelentísimo señor general secretario, señores jefes, oficiales, clases y soldados: El ineludible cumplimiento de la ley me separa de vosotros y, ciertamente, desde ningún otro destino, por elevado que fuese, podría serme menos doloroso el tránsito de la vida activa a la pasiva del Ejército; porque en este Cuartel he pasado los últimos años de mi vida militar activa, rodeado de banderas, símbolo de glorias pasadas y de conceptos de disciplina que formaron mi alma militar; porque rodeados de vosotros, sagrados mutilados, hemos convivido, aspirando aire puro de disciplina sin esas ponzoñas que son nieblas proyectadas por nuestro Código inmortar.

Me voy, pues, con el recuerdo grato de haber sido vuestro jefe y con la tranquilidad del deber cumplido, en un ambiente de cariño a mis subordinados, pero sin claudicaciones que enervan el mando.

Excelentísimo señor general, señores jefes, oficiales, clases y soldados, al despedirme de vosotros os recuerdo tengo una tribuna en el Senado para defender vuestras aspiraciones, que, por ser vuestras, serán siempre legítimas.

Vuestro comandante general, Luque.»

«Orden general del Cuartel y Cuerpo de Invalídos del 27 de septiembre de 1920.

Excelentísimo señor general secretario, señores jefes, oficiales, clases y soldados: El ineludible cumplimiento de la ley me separa de vosotros y, ciertamente, desde ningún otro destino, por elevado que fuese, podría serme menos doloroso el tránsito de la vida activa a la pasiva del Ejército; porque en este Cuartel he pasado los últimos años de mi vida militar activa, rodeado de banderas, símbolo de glorias pasadas y de conceptos de disciplina que formaron mi alma militar; porque rodeados de vosotros, sagrados mutilados, hemos convivido, aspirando aire puro de disciplina sin esas ponzoñas que son nieblas proyectadas por nuestro Código inmortar.

Me voy, pues, con el recuerdo grato de haber sido vuestro jefe y con la tranquilidad del deber cumplido, en un ambiente de cariño a mis subordinados, pero sin claudicaciones que enervan el mando.

Excelentísimo señor general, señores jefes, oficiales, clases y soldados, al despedirme de vosotros os recuerdo tengo una tribuna en el Senado para defender vuestras aspiraciones, que, por ser vuestras, serán siempre legítimas.

Vuestro comandante general, Luque.»

Conferencia del Sr. Cierva

Las tarifas ferroviarias

VALENCIA 7.—Ayer tarde dio su anunciada conferencia sobre la elevación de las tarifas ferroviarias el Sr. Cierva.

El teatro Principal, donde se verificó el acto, estaba lleno completamente.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

El Sr. Cierva comenzó diciendo que era un honor para él el haber recibido una invitación de entidad tan importante como el Fomento Industrial y Mercantil, y por ello había decidido volver a Valencia.

El problema de los ferrocarriles es, a su juicio, el más importante de los planteados actualmente en España, porque afecta al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Habló de lo que representan en España los ferrocarriles. Estos constituyen la vida y la entraña del pueblo, las arterias por donde fluye su riqueza y su economía, y mientras la organización de los transportes no se lleva a cabo, no estará normalizada la vida nacional.

Hace resaltar el estado de nuestros transportes. Después de comparar la superficie de España con la de Italia, así como también el número de hectáreas cultivadas en uno y otro país, y las riquezas mineras y forestal, saca la consecuencia de que si Italia realiza menos sacrificios es debido a sus medios de comunicación, mayores que los de España.

Alude el Sr. Cierva a los beneficios alcanzados por las Compañías con anterioridad a la concesión del aumento del 15 por 100 y a los que obtuvieron después. Dice que la Compañía del Norte tiene actualmente un capital aproximado de 245 a 247 millones.

Dice que en España se construyeron los ferrocarriles, más que como un negocio financiero, como un negocio industrial.

El pueblo español debe procurar mucho su porvenir, y sobre todo el porvenir económico de España, y no puede olvidar que la mayor parte de los males que las Compañías experimentan ahora, nacen del milagro de construir ferrocarriles casi sin capital.

Cada una de las Compañías del Norte y Mediodía tiene un capital aproximado de 245 a 247 millones; pues cada Compañía de esas tiene aproximadamente dos mil millones de obligaciones hipotecarias.

Dice que en España tenemos 15.000 kilómetros de ferrocarril; pero que es preciso aumentar nuestra red ferroviaria en 15.000 kilómetros más, pues un gran número de regiones españolas claman por la resolución de este problema de los transportes porque es absolutamente necesario.

Dice que un ministro de los que figuran en el actual Gobierno declaró en pleno Parlamento que el artículo de la ley de 1887, que habla de la intervención por el Poder público en las Compañías ferroviarias era letra muerta. Ese mismo ministro es el que presentó el proyecto de elevación de tarifas en un 50 por 100. Las Compañías ferroviarias no han tenido intervención alguna por parte del Estado. Solamente el Estado, debido a las continuas reclamaciones de diversas regiones, ha podido apreciar que las tarifas eran exorbitantes y que no permitían el

desenvolvimiento económico. Las Compañías, escudándose en que el personal ferroviario no tenía remuneración bastante, pidió la elevación de las tarifas en un 25 por 100; se presentó un proyecto de elevación, que, después de presentado a las Cámaras quedó reducido al 15 por 100 para las tarifas que estuvieran en vigor; pero las Compañías fueron haciendo desaparecer poco a poco las tarifas especiales, y ese 15 por 100 vino a quedar reducido, por obra y gracia de la maniobra de las Compañías, al 100, a veces al 150 y aun al 250. Las Compañías, más tarde, declararon insuficiente ese aumento del 15 por 100 y trataron de elevarle en un 35.

Lee datos comparativos de lo que se pagaba en diversos países por tonelada y kilómetro antes de la guerra, resultando que España pagaba 7,78 céntimos por tonelada, mientras que Alemania pagaba 4,50; Austria, 4,68; Francia 4,27; Holanda, 4,50; Hungría, 4,71, etc., y de llevar a cabo el aumento del 35 por 100 solicitado por las Compañías en España, se pagaría a 13,15 céntimos por tonelada y kilómetro.

A pesar de todos estos trastornos en la economía francesa, sólo fue autorizada en la nación vecina la elevación de tarifas de viajeros en el 80, 75 y 70 por 100 en cada clase, siendo el aumento solicitado el 12 por 100 en general.

En España las Compañías dicen que el Estado no las puede obligar a hacer una reforma; antes, por el contrario, es el Estado quien está obligado a ella. Según las Compañías, el Estado se ve obligado a hacerlo por la insuficiencia de medios económicos, por la tendencia a la elevación de la mano de obra, por el establecimiento de la jornada de ocho horas, causas todas que son suficientes para conceder el aumento de las tarifas.

El Gobierno, en su declaración ministerial, anuncia la elevación de las tarifas y no habla nada del nuevo régimen ferroviario. No nos dice nada de si va a hacer algo análogo a lo hecho en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

El Estado debe estudiar la manera de resolver el problema de las tarifas ferroviarias, no deja de a un lado las reclamaciones hechas por industriales y comerciantes, quienes al verse desatendidos, pueden mostrar su disgusto de modo violento. Debemos apartarnos de los errores en que incurrieron los primeros constructores de los ferrocarriles de España; debemos ponernos a la altura de las naciones modernas en cuestión de redes ferroviarias; debemos procurar por todos los medios hacer comprender a los que luchan que su actuación no debe ser inclinada a la violencia. Para ello debemos demostrar nuestro cariño a España, introduciendo las mejoras necesarias, sobre todo en el ramo de transportes, que es necesario resolver con amor; con amor por los hombres, y con amor honrado y sagrado por la madre patria.

El Sr. Cierva, al terminar su conferencia, fue ovacionado largo rato.

La conferencia duró dos horas y cinco minutos.

VIDA INTERNACIONAL

La conferencia financiera

Declaraciones de M. Ador

BRUSELAS 8.—El presidente de la Conferencia, M. Ador, ha declarado que se ha llegado ya a un acuerdo en todas las Comisiones sobre las proposiciones que han de someterse a la Asamblea plenaria.

Niega que haya habido divisiones ni actitudes de intransigencia entre los delegados. A pesar de haberse expuesto ideas muy distintas y encontradas y de tomar parte en las discusiones acérrimos partidarios del libre cambio y del proteccionismo, los debates se han desenvuelto, tanto en las Comisiones como en las sesiones públicas, inspirados en el mejor espíritu y en el más sincero propósito de llegar a un común acuerdo.

Estas buenas disposiciones han dado por resultado el que las Comisiones hayan votado por unanimidad todas las resoluciones.

Monsieur Ador terminó diciendo que no debe olvidarse que la Conferencia no tiene más misión que la de sugerir una norma de conducta, respecto a los problemas que ha estudiado, a los respectivos Gobiernos.

La Conferencia se reunirá hoy jueves en sesión plenaria, y mañana viernes celebrará probablemente su sesión de clausura.

Importante proyecto para resolver el problema de los cambios

BRUSELAS 8.—Se conoce ya el proyecto preparado por el Sr. Henrik Axelsson y el doctor Charles Bittner, de Estocolmo, para procurar resolver el problema de la moneda y de los cambios, que es una de las cuestiones primordiales de la Conferencia de Bruselas.

El proyecto, como ya se sabe, se basa en la creación de un Banco internacional, y es en grandes líneas, como sigue:

Con objeto de hacer desaparecer la confusión y el desorden de la cotización de los cambios después de la guerra, todos los países del mundo acuerdan formar una Asociación Internacional de Bancos, que tendrá su residencia en un punto más céntrico posible y en un país que haya permanecido neutral durante la guerra. La Asociación adopta el nombre de *Association Bankers Clearing* (Banco de Compensación) que nombraremos con las iniciales A. B. C.

La A. B. C., que en cada país estará afiliada a la Asociación (tendrá una sucursal especial, de su propiedad, llamada A. B. C. D. (División de A. B. C.), que funcionará como intermediaria entre dos países para las transacciones monetarias.

Cada país declarará a todos los demás que su propio valor monetario, por ejemplo, en moneda acuñada, así como todos sus efectos y billetes de cambio de cualquier valor,

no representan la moneda legal más que en el país mismo, y, por lo tanto, no representan más que lo que será llamado «valor interior o valor del país de origen»; mientras que la A. B. C. es una Banca de compensación para los valores internacionales referentes a la compra, venta y gastos de transporte.

La A. B. C. poseerá un capital ilimitado y representado por el cuádruplo de lo que se encuentre por primera vez en las cajas de la A. B. C. o de lo que en total se encuentre en las cajas de la A. B. C. D. de todos los países, ya sea en moneda de platino, oro, plata, níquel o cobre, ya en hipotecas sobre los inmuebles o en otras propiedades en todas las partes del mundo.

Es decir, que el Banco A. B. C. tendrá un crédito por el cuádruplo de lo que indiquen sus medios de reembolso; pero este crédito no estará representado por billetes de Banco, sino por un valor convencional, denominado monon.

La relación entre el «monon» y los diferentes sistemas que existían en 1913 está basado en el peso igual a cinco francos plata, y esta relación será la siguiente:

Un «monon», igual a:
5 pesetas.
3,60 coronas suecas.
4,05 marcos.
5 francos.
4 checos.
1 dólar.
5 liras.
1,9 rublos.
4,75 coronas de Austria, etc.

La acuñación e impresión de los «monon» (sistema monetario) quedan terminantemente prohibidas.

Cuando los habitantes de dos países realicen transacciones entre ellos, las facturas, los giros, las garantías, los conocimientos y los cheques se extenderán en «monon», que estarán sujetos a impuestos eventuales del país, y además a un derecho de Timbre del 1 por 100 que será cobrado por la A. B. C. D. De este 1 por 100, la A. B. C. D. retiene medio por 100 para sufragar sus gastos, y el otro medio por 100 se reserva para subvenir a los transportes de aprovisionamiento en los países que lo necesitan durante veinte años después de su fundación.

La A. B. C. tendrá la misión de publicar oficialmente las cotizaciones de mercancías y de efectos en todos los países. Las cotizaciones se marcarán en la moneda nacional y en «monon».

Todos los empréstitos que se contraen en el extranjero y en todos los bancos, cartas de crédito u obligaciones deberán ser cotizadas en «monon» y reembolsados, igualmente, en «monon».

APARTADO 436

TELÉFONO 575

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Ramble del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiles, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: **BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. **BURGOS:** Vitoria, 18. **TELÉFONO 150-S.P.** **TELÉFONO 150**

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. **TELÉFONO núm. 3.194-M**

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada caso.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan
PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. **Insustituible para la toilette diaria.**

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 8. 1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

63 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 48. —: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca garganta y toses rebeldes

MUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Américos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugna los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 61 rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud



PURGEN

EL LIXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, el cólera, la disentería y la disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos o en la diarrea y en los cólicos.

Las GOTAS COLONIALES tienen credencia para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento se debe de tener a mano en cualquier caso.

PREPARATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLONIALES DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Expediente de Farmacología general del DR. PA. CORPELLO
Sucesor de VIAL
Uniqües casa CHANDRON & L.º - RIGAUD & CHANDRON
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PREPARATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLONIALES DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

EXTRANJERO

Un incidente

LONDRES 8.—Se ha celebrado en Londres la sesión inaugural del Congreso de libre cambio...

No ha asistido ningún delegado americano.

El delegado belga, Luis Strauss, declaró que no podía tomar parte en la Conferencia...

El Sr. Strauss hizo referencia a la carta del profesor Arndt, de la Universidad de Francfort...

«Con qué objeto pudiera asistir Alemania a dicha Conferencia internacional de libre cambio?» preguntaba el doctor Arndt...

«Añadía que Alemania sufre ahora más que durante la guerra mundial, y termina del siguiente modo:

«Las relaciones no pueden durar mucho tiempo por la injusticia cometida con Alemania, injusticia consagrada por el Tratado de Versalles.»

Como es natural, los ingleses ocupan en la Conferencia un lugar preponderante.

En Minas Geraes.—Varias excursiones RIO JANEIRO 8.—El presidente de Minas Geraes ofreció una comida íntima en el palacio de Bello Horizonte...

Minas Geraes.—añadió—recibe orgullosa la visita de los Soberanos, honra de la humanidad...

El Rey Alberto dio las gracias y se mostró encantado de la acogida entusiástica del pueblo y del Gobierno...

Los Monarcas belgas, con el Presidente Pessoa y su familia, realizaron varias excursiones.

Almorzaron en Minas Merrevelhe. Comieron en la estación de Bournier, siendo acogidos con gran entusiasmo por todas partes.

El Rey Alberto recibió al cónsul y a la colonia belga.

Ha llegado el canciller de la República, acompañando a los Soberanos a San Pablo en unión de varios oficiales y dignatarios...

El Soberano belga ha sido obsequiado con una cacería en Mattaviragas.

El programa de las fiestas en San Pablo es sorprendente.

El Senado aprobó los proyectos concernientes a los títulos de ciudadano y mariscal que se han concedido al Rey Alberto...

TORONTO 8.—El general Shelly ha recibido un mensaje de salutación que le envía desde Francia el mariscal Foch...

La próxima Conferencia se celebrará en Barcelona.

LONDRES 8.—Conforme a las instrucciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en espera de que sea aprobada por la Asamblea...

Esta Conferencia, formada según el principio ya adoptado para la Conferencia Internacional del Trabajo y para la Conferencia Internacional Financiera de Bruselas...

Las administraciones interesadas podrán decidir en común los problemas de comunicaciones internacionales.

Los Estados Unidos de América han sido invitados, y los trabajos preparatorios de la Conferencia han sido enviados a todos los Gobiernos reconocidos.

DESORDENES EN AZCOITIA

Los motivos de los disturbios.—Exaltación obrera.—La apertura de las fábricas.—La represión.—Los heridos.—Después de los sucesos.

SAN SEBASTIAN 7.—Hace tres meses que los obreros alparagateros de Azcoitia tenían cerradas las fábricas...

Contra la opinión del gobernador, los patronos decidieron abrir ayer por la mañana las fábricas.

El gobernador había citado para ayer tarde a Comisiones de ambas partes, para tratar del arreglo de la huelga...

El gobernador les aconsejó que lo aplazaran hasta hoy; pero los patronos desoyeron tan prudentes consejos.

Ayer abrieron las fábricas, en las que entraron a trabajar algunos obreros.

Parece que los huelguistas trataron de ejercer coacción sobre aquellos, formando a las ocho de la mañana una manifestación...

La orden del día preparada por el Comité provisional comprende un proyecto para la organización permanente del proyecto de convención sobre la libertad de tránsito...

LONDRES 8.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha enviado las invitaciones a los miembros de dicha Sociedad...

La situación obrera en Italia PARIS 8.—De Roma telegrafían al Matin que la situación obrera, resultante de la firma del contrato relativo al «control» continúa siendo extremadamente delicada.

Numerosas fábricas continúan ocupadas por los obreros, y en muchos centros industriales se gestiona la venta de las fábricas a las Cooperativas obreras.

En Milán, ante la imposibilidad de hacer frente a los compromisos financieros, se cierra la mayoría de las fábricas.

En Spezia, y como consecuencia de las repetidas violencias de que han sido objeto los obreros por parte de los extremistas...

Como es natural, los ingleses ocupan en la Conferencia un lugar preponderante.

En Minas Geraes.—Varias excursiones RIO JANEIRO 8.—El presidente de Minas Geraes ofreció una comida íntima...

Minas Geraes.—añadió—recibe orgullosa la visita de los Soberanos, honra de la humanidad...

El Rey Alberto dio las gracias y se mostró encantado de la acogida entusiástica del pueblo y del Gobierno...

Los Monarcas belgas, con el Presidente Pessoa y su familia, realizaron varias excursiones.

Almorzaron en Minas Merrevelhe. Comieron en la estación de Bournier, siendo acogidos con gran entusiasmo por todas partes.

El Rey Alberto recibió al cónsul y a la colonia belga.

Ha llegado el canciller de la República, acompañando a los Soberanos a San Pablo...

El Soberano belga ha sido obsequiado con una cacería en Mattaviragas.

El programa de las fiestas en San Pablo es sorprendente.

El Senado aprobó los proyectos concernientes a los títulos de ciudadano y mariscal...

TORONTO 8.—El general Shelly ha recibido un mensaje de salutación que le envía desde Francia el mariscal Foch...

La próxima Conferencia se celebrará en Barcelona.

LONDRES 8.—Conforme a las instrucciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en espera de que sea aprobada por la Asamblea...

Esta Conferencia, formada según el principio ya adoptado para la Conferencia Internacional del Trabajo y para la Conferencia Internacional Financiera de Bruselas...

Las administraciones interesadas podrán decidir en común los problemas de comunicaciones internacionales.

Los Estados Unidos de América han sido invitados, y los trabajos preparatorios de la Conferencia han sido enviados a todos los Gobiernos reconocidos.

mujeres, que se congregó frente a la fábrica del Sr. Alberdi, gritando para que salieran los obreros que habían entrado al trabajo.

La Guardia civil acudió a la puerta de la fábrica y ordenó a los manifestantes que se alejaran.

Estos no atendieron la indicación, y en vista de ello la Guardia civil trató de dar una carga. Entonces, según el teniente que mandaba la fuerza...

El teniente ordenó a los guardias que hicieran una descarga al aire para que se disolvieran los manifestantes...

El pánico fue indescriptible. La gente huyó despavorida, atropellándose.

Cuando las inmediaciones de la fábrica quedaron despejadas por completo se procedió a recoger a las víctimas.

Los heridos por los disparos eran ocho. Juan Alberdi, de treinta años, casado...

El muchacho Abéizaga tiene una herida de bala en la nalga derecha, sin orificio de salida...

salida; Juan Alberdi, presidente de la Cooperativa Obrera, balazo en el hipocondrio derecho, con orificio de salida, y otro balazo en el séptimo espacio intercostal...

Maria Eraso fue llevada a la Policlínica de la Cruz Roja, donde le fue practicada la primera cura.

Tiene una herida de bala en una pierna, con orificio de entrada y salida, y otra en el cuello, también con orificio de salida.

Uno de los patronos ha declarado que por parte de los obreros no hubo agresión ninguna contra la Guardia civil.

Los heridos más graves fueron trasladados a San Sebastián, ingresando tres en el hospital de la Cruz Roja...

El gobernador ha recibido a una Comisión de fuerzas vivas de Azcoitia, que le pidió una acción rápida y enérgica para acabar con la actual situación de la villa.

NOTICIAS

Por ser hoy 8 la festividad de Santa Brigida, celebran su santo: La marquesa de Barba y de Linares. La condesa de Santa Coloma.

El 12 de los corrientes se celebrará en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús el enlace de la señorita María del Carmen Martín y Martín Berganza...

Para D. Nicolás Pita Noro ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Suárez de Negrón, hija de los marqueses del Vado del Maestro.

Se encuentran en Austria la condesa del Puerto y su familia con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos los Príncipes de Metternich.

Ultimamente han regresado: D. El Escorial, el marqués de Fuensanta de Palma, repuesto de la grave enfermedad que ha sufrido; de Bilbao, el conde de Monteblanco...

La noticia ha causado mala impresión. Los obreros de la Compañía hidroeléctrica española han presentado unas bases solicitando mejoras...

Los representantes de la Compañía han conferenciado con el gobernador y el alcalde, y luego, telegráficamente, con la Dirección, que radica en Madrid.

Los otros conflictos planteados siguen en igual estado que en días anteriores. Las Empresas periodísticas no se han reunido aún para contestar a las peticiones que formularon sus obreros.

Se cree que la huelga de éstos se planteará el viernes próximo.

La situación en Zaragoza.—El contrato de trabajo.—Los fabricantes de harinas.—Los melizúrgicos

ZARAGOZA 8.—Una Comisión de patronos visitó al alcalde para manifestarle que la Federación acepta la proposición del concejal Sr. Miral sobre la redacción del contrato de trabajo...

Los fabricantes de harinas marcharon ayer a Madrid, llamados por el ministro de Fomento, para conferenciar acerca de la forma en que debe hacerse el abastecimiento de trigo argentino a la capital.

El Sindicato melizúrgico ha hecho un segundo reparto entre los huelguistas, entregando a cada uno diez pesetas en metálico y un vale para adquirir especies en la Cooperativa Obrera por valor de cinco pesetas.

El capitán general manifestó a los periodistas que los obreros que fueron requeridos para que intervinieran en la solución de los conflictos pendientes no han vuelto para presentarle las bases de arreglo...

El jornalero Julio Ortega Felipe, de treinta y ocho años, habitante en la calle del Tesoro, núm. 24, fue arrollado por un auto de la Gran Peña...

Sufrió el atropello varias heridas y contusiones en la cabeza. El auto desapareció.

Combinación de magistrados y fiscales

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de personal: Nombro abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona a D. Félix Carrasco.

Idem fiscal de la Provincial de Huelva a D. Hildefonso Palma. Idem fiscal de la de Badajoz a D. Rafael Lozano.

Idem presidente de la Audiencia de Salamanca a D. Isidoro Diez Canseco. Idem id. de la de Soria a D. José López Arbieu.

Idem magistrado de la de Santander a D. Manuel Pedregal. Idem id. de la de Pontevedra a D. José Méndez.

Idem id. de la de Segovia a D. José María Cremades. Idem id. de la de Salamanca a D. Aureliano Bragado.

Idem id. de la de Cuenca a D. Luciano Suárez Valdés. Idem id. de la de Alizante a D. Luis Baerrotta.

Promoviendo a magistrado de Zamora a D. Manuel Pérez Crespo. Idem id. de la de Huelva a D. José María Rodríguez de los Ríos.

Idem id. de la de Alicante a D. Carlos Carrasco. Idem teniente fiscal de la de Pamplona a D. Carlos de Zumárraga.

Idem magistrado de la de Tarragona a don Ignacio de Looza. Idem id. de la de Almería a D. Dimas Casarero.

Idem teniente fiscal de la de Granada a D. Lorenzo Granado.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar así el extravío de ejemplares.

Obreros y patronos

Conflictos sociales

¿Se va en Barcelona a la huelga general?—Precauciones

BARCELONA 7.—Ayer tarde, numerosas Comisiones obreras recorrieron fábricas y talleres de distintos ramos, invitando al paro.

Se asegura que en las afueras de la capital, grupos de obreros aconsejaron a los tranviarios que fueran a la huelga.

Estas noticias coinciden con otras que nos han facilitado elementos patronales, según las cuales la Federación Patronal, ha ordenado a los fabricantes que lleven al muelle la mayor parte de los géneros manufacturados...

Además, ordenaron que retiraran también el dinero, pues tienen noticias de que, mañana quizá, comience la huelga general, y pudiera intantarse un régimen de comunismo industrial, análogo al de Italia.

Sólo a título de información recogemos esta noticia. Acerca del intento de huelga general también puede añadirse que las autoridades tomaron anoche grandes precauciones, entre ellas la de que presten servicio los guardias de Seguridad armados con terceroles.

Contra lo que se ha dicho ayer tarde, la huelga de carreteros continúa en el mismo estado.

Las huelgas de Valencia.—Los transportes.—Las Compañías eléctricas. Los tipógrafos.

VALENCIA 8.—Continúa sin resolver la huelga de los transportes. Se acentúa la escasez de verduras, frutas y hortalizas, pues los huertanos siguen en huelga.

A pesar de las precauciones que adoptaron las autoridades, se han registrado algunas coacciones en los alrededores de esta capital, especialmente con los vendedores que traían legumbres para el mercado.

Con el mantenimiento de los conflictos se va creando a la industria y al comercio una situación que inquieta los ánimos, pues van escaseando ciertos artículos y las primeras materias, hallándose abarrotados los muelles del puerto y de las estaciones.

El gobernador civil ha conseguido el apoyo de la Intendencia Militar para el transporte de harinas a los hornos que anoche hubieran dejado de fabricar pan.

En el Ayuntamiento conferenciaron los concejales y transportistas. Estos se han negado a iniciar siquiera negociaciones de arreglo a base de pagar algo.

La noticia ha causado mala impresión. Los obreros de la Compañía hidroeléctrica española han presentado unas bases solicitando mejoras...

Los representantes de la Compañía han conferenciado con el gobernador y el alcalde, y luego, telegráficamente, con la Dirección, que radica en Madrid.

Los otros conflictos planteados siguen en igual estado que en días anteriores. Las Empresas periodísticas no se han reunido aún para contestar a las peticiones que formularon sus obreros.

Se cree que la huelga de éstos se planteará el viernes próximo.

La situación en Zaragoza.—El contrato de trabajo.—Los fabricantes de harinas.—Los melizúrgicos

ZARAGOZA 8.—Una Comisión de patronos visitó al alcalde para manifestarle que la Federación acepta la proposición del concejal Sr. Miral sobre la redacción del contrato de trabajo...

Los fabricantes de harinas marcharon ayer a Madrid, llamados por el ministro de Fomento, para conferenciar acerca de la forma en que debe hacerse el abastecimiento de trigo argentino a la capital.

El Sindicato melizúrgico ha hecho un segundo reparto entre los huelguistas, entregando a cada uno diez pesetas en metálico y un vale para adquirir especies en la Cooperativa Obrera por valor de cinco pesetas.

El capitán general manifestó a los periodistas que los obreros que fueron requeridos para que intervinieran en la solución de los conflictos pendientes no han vuelto para presentarle las bases de arreglo...

El jornalero Julio Ortega Felipe, de treinta y ocho años, habitante en la calle del Tesoro, núm. 24, fue arrollado por un auto de la Gran Peña...

Sufrió el atropello varias heridas y contusiones en la cabeza. El auto desapareció.

Provincias

BADAJOS 6.—Por los escasos viajeros que han atravesado hoy la frontera portuguesa, se ha sabido que desde ayer se ha declarado la huelga general en todo Portugal.

En Telégrafos, Teléfonos, Correos, inscripciones marítimas, cargadores y descargadores de muelles, panaderos y ferroviarios el paro es absoluto.

Sólo trabajan los tipógrafos, y en algunos puntos los ferroviarios. Aseguran dichos viajeros, que el Gobierno tiene la convicción de que la huelga es de carácter absolutamente revolucionario.

LA CORUÑA 6.—En un monte cercano a las murallas de Tejeiro ha sido hallado el cadáver del joven de veinticinco años Benito Vázquez, conocido propagandista agrario y presidente de la Sociedad de campesinos del Concejo de Curtis.

La víctima presentaba varias heridas producidas por disparos de escopetas con que iban armados los criminales que cometieron la agresión.

Como el finado gozaba de generales simpatías, excepto entre los caciques, a quienes producía extraordinario disgusto su activa propaganda por la emancipación de los campesinos, se abre paso la sospecha de que pudiera haber sido víctima de una venganza de sus enemigos políticos.

Cerca del cadáver se encontraron dos cartuchos de escopetas descargados y una baqueta.

Presentaba el cadáver una herida en la cara, otra en el pecho, otra en la mano derecha y además varias heridas contusas en la cabeza, hechas, al parecer, con la culata de una escopeta.

Los obreros del campo de Granada. Los constructores

GRANADA 8.—En Cúllar (Baza) se ha celebrado una reunión de mayores contribuyentes, convocada por el Ayuntamiento, con objeto de tratar de las mejoras que deben concederse a los obreros del campo.

Predominó el criterio de concederles aumento de jornal, con arreglo a la elevación que alcance el precio del trigo. Parece que los obreros desconfían de esto acordado.

El gobernador continúa haciendo gestiones para resolver el conflicto del ramo de construcción; pero todo lo hecho hasta ahora no ha tenido éxito satisfactorio.

Los conflictos de Bilbao.—Huelga de brazos caídos

BILBAO 8.—La Junta de Reformas Sociales ha aprobado el pacto entre patronos y obreros de hoteles y fondas, que pone fin al conflicto.

Por acuerdo de la misma Junta, los restaurantes cerrarán a las diez de la noche, y a las once las tabernas.

La dependencia disfrutará de dos horas para comer y un día de descanso a la semana.

Continúa la tirantez de relaciones entre los obreros socialistas y sindicalistas y los de la Solidaridad vasca.

En los talleres Elbaizabal declararon ayer en huelga de brazos caídos 250 de los primeros, exigiendo sean despedidos tres obreros de la Solidaridad vasca...

En esta reunión se hallaron recogidos, y los emigrantes envían cantidades a sus familias para que éstas sigan su suerte. Son varios los que han enviado cantidades que oscilan entre 250 y 2.000 pesetas.

Ayer se repartió una hoja enviada por la Federación de Sindicatos únicos, que reproduce una carta con el título de «Los orígenes de Ríotinto».

Moñans se repartirán las hojas restantes, hasta que quede terminada la distribución de las 4.000 que se han recibido.

La Federación local obrera ha publicado un Manifiesto, en el cual se pide que se dé trabajo a los obreros de Ríotinto.

Se dice que los representantes de los albañiles de Madrid, que se hallaban en Nervá, se proponen buscar colocación a 60 obreros.

Se puede afirmar que la actitud de los huelguistas es irreductible.

Según impresiones recogidas en la quena minera, se cree que la huelga durará indefinidamente si la Compañía no transige.

Se puede asegurar que se trata de un movimiento en el cual no se han mezclado para nada elementos revolucionarios o anarquistas.

El problema es de categoría moral más bien que una simple cuestión de salarios.

No obstante, los huelguistas están dispuestos a entrar en negociaciones siempre que la Compañía muestre deseos de transigencia.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía Francisco Morano).—A las 10,15, En mitad del corazón.

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—A las 10, Esclavitud.

APOLO.—A las 6, El puñal de rosas y La cara del ministro.

A las 10,30, La mala sombra y La cara del ministro.

COMICO.—(Compañía polidaca Angulo). A las 10,30, La señorita Fantomas (adrona de hoteles) cuatro actos.

ESLAVA.—A las 10,15 Casa de soltero. A las 6, Los nuevos pobres.

PRICE.—(Compañía dramática de Miguel Muzoz).—A las 10,30, La carcajada. A las 6,30, El velón de Luena.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6 y a las 10, Peloules.—Luisa López, Pilar la Jenseña Barón-Sánchez y Egmont D'Éries (éxito grandioso).

MADRID CINEMA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6 y 30 y 10, cinematógrafo. Grandiosos éxitos de Luisita Quiros (bailes). The Onio (exotéricos). Amarantina (bailes). Luisa Morer (bailes) y Lolita Mansilla (cancones).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

DEL MUNICIPIO

El proyecto de empréstito de noventa millones

A las once y cinco de principio la sesión, que preside el alcalde, que después de ser aprobada el acta de la anterior, hace uso de la palabra para encomiar la importancia del proyecto que se someta a la deliberación del Consejo.

Siguió a que el dictamen no es fruto suyo, sino de todo el Ayuntamiento, y producto de las circunstancias, orientado en el deseo de llevar a cabo la transformación radical de Madrid para satisfacer las exigencias que demanda su continuo y notorio progreso.

Pide se discuta el asunto con la serenidad debida, habida cuenta de la trascendental importancia que representa. Se excusando en diversas consideraciones, que justifican la presentación del proyecto, y después de determinar que pueda discutirse ampliamente en los turnos que quieran discutirse, pone a debate el

Voto particular de los socialistas

El Sr. García Cortés lo apoya, comenzando por hacer constar que la oposición al proyecto no significa una actitud contraria al alcalde que parece asocia su sueldo a la que corra el mismo.

Razona con extensión acerca de este punto para excluir de las responsabilidades que pudieran derivarse hacia la minoría socialista por la dimisión del alcalde y el nombramiento de uno nuevo de Real orden, en su caso. Pasa a ocuparse del dictamen. Muéstrase contrario a todos los empréstitos en bloque, que representan el medio de procurar rentas a capiteles ociosos, obtenidos indubitadamente.

Sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades de la Corte, tiene forzadamente que aceptar las soluciones que tienden a su satisfacción.

Hace un esbozo de la situación lamentable en que se encuentra Madrid, para deducir la insignificancia de la cifra propuesta en el empréstito.

Con menos de 150 millones de pesetas estima que no puede afrontarse serenamente su transformación.

Combate la conversión de la Deuda Madrileña en las condiciones que se plantean en el proyecto.

Impugna las bases en virtud de las que ha de concertarse el empréstito, con la mediación de la B. Noa, que significa el sector más pernicioso del capitalismo. Opina que directamente, y con la confianza que su actuación inspira, podía realizarse, con lo cual, además de la economía notable que se produciría, se marcaría un precedente beneficioso para todos.

Para el supuesto de la aceptación del empréstito estima que debe aplicarse su inversión del modo siguiente:

- I. Para higiene y salubridad, 15.900.000 pesetas.—II. Abaratamiento de la vida y viviendas, 17.000.000.—III. Enseñanza, pesetas 3.100.000.—IV. Asistencia social, con la construcción de asilos y otras reformas, 3.270.000.—V. Beneficencia, 750.000.—VI. Incendios, 650.000.—VII. Edificios municipales, 2.325.000.—VIII. Pavimentación y urbanización, 7.190.000.

Impugna las partidas del dictamen que afectan a la regularización de algunas vías públicas que estima superfluas, cuando hay otras prioritarias exigencias.

Gioca en detalles los puntos que abarca el voto particular que define, encareciendo su importancia, y establece un paralelismo entre el mismo y el dictamen de la Comisión.

El Sr. García Cernuda, por la Comisión de Hacienda, definiendo la parte financiera del dictamen, señalando que sólo existe disparidad de los socialistas en lo que afecta a la supresión de la Banca en la realización del empréstito.

No ve inconveniente el edil maurista en que se pulse a la opinión, y si esta decide en favor de que el empréstito se haga directamente, realizar de tal modo la operación.

El Sr. García Revenga, como presidente de la Comisión de Fomento, aboga por la aprobación del plan de obras contenido en el dictamen, expresando que en sus tres cuartas partes coincide con el criterio de los socialistas.

Se pronuncia en contra de la propuesta de los mismos, consignando siete millones de pesetas para la urbanización de parte del extrarradio, por estimarlo, dada la insignificancia de la partida, de efectos negativos.

Temporo se muestra propicio a aceptar para montar un servicio de autobuses para facilitar la comunicación de los barrios extremos, la suma de tres millones, contenida en el voto particular, rechazando del mismo modo otras partidas menos importantes, que se oponen a algunas del dictamen.

El señor conde de Limpías se cree en el deber de contestar al Sr. García Cortés respecto de algunos extremos abordados por éste, haciéndolo significativamente sobre la forma de hacer la emisión y la cuestión del extrarradio.

Refutic la que en defensa del dictamen han expuesto los Sres. García Revenga y García Cernuda.

El Sr. García Cortés, con extraordinaria

extensión, rectifica, abundando en las consideraciones antes expuestas, rebatiendo las teorías destacadas por los defensores abstrato del dictamen, y delimitando las divergencias existentes entre su criterio y el de los citados señores.

Rectifican los Sres. García Cernuda y García Revenga, que cumplidamente rebate los reparos opuestos al plan de obras por el Sr. García Cortés.

El Sr. Calzado, por los republicanos, manifiesta la imposibilidad, dentro del actual régimen social, de prescindirse de la Banca, anunciando un fracaso estrepitoso para el caso de que se pretendiese emitir el empréstito sin su concurso.

Apoya la propuesta de los socialistas en lo que afecta a la construcción de viviendas para los pobres, deduciendo la cantidad precisa para ello de ciertas obras de urbanización no imprescindibles.

El Sr. Villamil, después de entonar un himno en loor de la doctrina reformista, elogia varias de las reformas urbanas consignadas en la propuesta.

El Sr. Serrán, por los conservadores, significa votará en contra del voto particular, aun estando conforme con algunos de sus extremos.

El Sr. Marcos, por la minoría albista, expresa que votará en favor del dictamen.

El Sr. Saornil ayuda al plan de obras que propone él, por su parte, y formula varias observaciones sobre el dictamen.

El Sr. Fernández Cansola, en su propio nombre, expresa que en principio está conforme con el voto particular del Sr. García Cortés, aunque difiere en detalles.

Con algunos compañeros suyos de la minoría liberal que siendo necesaria la obra de urbanización del extrarradio, no puede acometerse con la pequeña cantidad contenida a tal fin en el voto particular, y por ello y otros detalles votará en contra del mismo.

El Sr. Montes Jovellar estima que el ideal sería acometer el empréstito directamente, pero considerando un fracaso, se opone a que se tome tal solución.

El Sr. Alvarez Arranz significa su voto contrario al voto particular, no prejuzgando de este su criterio respecto al empréstito, sobre el cual en su momento expondrá su opinión.

El Sr. Silva dice que votará en favor del dictamen.

Se somete a votación nominal el voto particular de los socialistas, que resulta desechado por 35 votos contra seis.

Se levanta la sesión a las dos y diez, para reanudarse a las seis de la tarde.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Montes Jovellar para defender su voto particular y combatir el dictamen.

Analizó el edil maurista con todo detalle las partidas del dictamen formulado, para deducir que éste no responde a las necesidades que demanda el vecindario madrileño.

El señor conde de Limpías contestó a su correligionario lamentando su criterio, aunque respetándolo, e indicó que con el proyecto deb. tido iba ligada su permanencia en la Alcaldía.

El Sr. Montes Jovellar, con gran extensión, rectificó, impugnando partida por partida todas las que se contienen en el proyecto, haciendo notar que sus censuras no implicaban fin político ni manobra de ningún género.

Los Sres. García Cernuda y García Revenga, en nombre de la Comisión, defendieron la parte financiera y el plan de obras del dictamen, respectivamente.

El Sr. García Cortés intervino en la discusión para destacar la divergencia de los mauristas, demostrada en la discusión mantenida entre el jefe de la minoría Sr. Montes Jovellar y el alcalde.

El Sr. Montes Jovellar negó derecho al concejal socialista para deducir consecuencias políticas de sus palabras, cuando únicamente se refirió a cuestiones administrativas.

El Sr. García Cortés insistió en sus precisiones, e incidentalmente habló el señor García Revenga, dando origen a un fuerte escándalo que no sin gran trabajo logró cortar la campanilla presidencial.

El señor marqués de Villabrágima, restablecida la calma, manifestó que el empréstito se ha perfeccionado en el verano, aprovechando la ausencia de muchos concejales, e impugnó enérgicamente el proyecto, enumerando partidas que no respondían a la realidad.

Significó que si se le admiten varias enmiendas transigrirá con el dictamen, y expresó la seguridad de que el Gobierno no aprobará el empréstito, que, por tanto, estimaba fracasado.

El Sr. García Revenga contestó al marqués de Villabrágima, levantándose seguidamente la sesión, siendo las nueve y media de la noche, para continuar la discusión hoy por la mañana.

Lista de los aspirantes que obtienen en propiedad los Registros siguientes:

- Número 11. D. José Mosquera Caballero, Cangas de Tineo.
- 12. D. Luciano Regueiro Pampido, Cádiz.
- 13. D. José Luis Ruiz Pizarro, Sada.
- 14. D. Antonio Jiménez Guinea, Ateiza.
- 15. D. César Valiés Abante, Foznagrada.
- 16. D. Ramón Fecad, Medinaceli.
- 17. D. José Rodríguez Legasima, Puerto de Cabras.

Asimismo manifestó el director general, que en vista de los grandes abusos que se vienen cometiendo en los Registros civiles, tanto de las pequeñas localidades como en las de las grandes ciudades, se imponen visitas de inspección, que está dispuesto a llevar a la práctica sin previo aviso. Igualmente realizará éstas a los Registros de la Propiedad, donde por muchos titulares no se cumple el deber de residencia.

Producción de cereales en el año 1921 y su comparación con la del año 1920, según datos de la Junta Consultiva Agronómica:

- Cultivos: Trigo, en 1920, 37.722.376 quintales métricos; en 1921, 35.462.424; diferencia, 2.259.952.
- Cebada, en 1920, 19.698.025 quintales métricos; en 1921, 17.819.879; diferencia, 1.878.146.
- Centeno, en 1920, 7.069.126 quintales métricos; en 1921, 5.917.571; diferencia, 1.151.555.
- Avena, en 1920, 5.482.642 quintales métricos; en 1921, 4.777.693; diferencia, 704.946.

El ministro de Instrucción pública, requerido por el de Estado, ha concedido dos becas que habían sido solicitadas por Co-

lombia para que dos artistas de aquel país perfeccionen en España su arte. Para cooperar a los trabajos de la Comisión formada sobre estadísticas internacionales a la Sociedad de las Naciones, ha salido para París el Sr. Eiola, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, vocal de aquélla por designación de la citada Sociedad.

Lo acompaña para auxiliarle en sus trabajos el Sr. Altamiras, jefe de Estadística del citado Centro. El personal del expresado Instituto Geográfico y Estadístico, ha hecho una cariñosa despedida a su director.

El director general de Primera enseñanza ha tenido la visita del Sr. Maluquer y Salvador para informarle de la misión que le ha sido encomendada de representar en el Ateneo de San Juan Despi (provincia de Barcelona), que trabaja durante veintiocho años por la educación popular con un gran afán a Cataluña y a España toda, que se evidencian en un acto de patriótico honor y de representaciones infantiles de las provincias ante el emblema de España. Constituyeron notables interesadas las manifestaciones de conveniente cordialidad entre la enseñanza oficial y la popular para contribuir ambas a solucionar el problema cultural de nuestra patria y la apreciación del perseverante desarrollo del mutualismo escolar en este sector social, iniciado el año 1909 con una libreta otorgada por el Rey.

En este aspecto se explicó públicamente en dicho acto, por vez primera en Cataluña, la nueva documentación escolar, que permite la constante publicidad de las imposiciones en las Escuelas y la rapidez de los trámites, no obstante el considerable desarrollo de las operaciones.

El Sr. Poggio expresó al presidente honorario del referido Ateneo que celebraba estas manifestaciones, reiterando su satisfacción por haberle sido atribuida la presidencia de un acto en que se ofrecieron tan interesantes notas de cordialidad patriótica y pedagógica y de avances mutualistas sintiendo solamente no haber podido presenciar y atender personalmente.

Con fecha 21 de septiembre firmó el señor ministro el expediente dando aplicación a los créditos asignados en el presupuesto vigente para ensayos de servicios especiales de cultura general a las once Universidades, y aparcará mañana en la Gaceta la Real orden de cumplimiento de lo que en el citado expediente se resuelve.

Asimismo se ha formado el que es necesario para solicitar el crédito para premios a los alumnos de las cinco Facultades, que no figura en el Presupuesto.

El cupo de tilas

Reparto del contingente

El repartimento del contingente será por Cajas de recluta:

- Madrid, 1.802; Madrid, 2, 877; Getafe, 815; Alcalá, 891; Toledo, 939; Talavera, 905; Ciudad Real, 895; Alcázar de San Juan, 913; Cuenca, 691; Tarancón, 569; Badajoz, 843; Zafra, 913; Villanueva de la Serena, 701; Jaén, 1.004; Ubeda, 833; Linares, 780; Sevilla, 815; Carmona, 892; Osuna, 1.045; Huelva, 630; Valverde del Camino, 713; Cádiz, 502; Jerez, 731; Algeciras, 728; Córdoba, 856; Lucena, 773; Montoro, 591; Málaga, 565; Vélez Málaga, 398; Antequera, 641; Ronda, 641; Granada, 877; Guadix, 778; Motril, 796.

- Valencia, 35, 849; Valencia, 36, 779; Valencia, 37, 1.039; Játiva, 880; Alcira, 879; Alicante, 797; Alcoy, 810; Orihuela, 818; Albacete, 697; Hellín, 637; Murcia, 816; Cartagena, 801; Lorca, 716; Cieza, 913; Almería, 815; Huércal Overa, 707; Barcelona, 51, 1.167; Barcelona, 52, 704; Barcelona, 53, 685; Tarrasa, 887; Manresa, 811; Villafranca del Panadés, 617; Tarragona, 694; Tortosa, 846; Lérida, 758; Balaguer, 703; Gerona, 731; Olot, 650; Zagoza, 63, 665; Calatayud, 570; Huesca, 577; Barbastro, 732; Soria, 608; Teruel, 603; Alcañiz, 601.

- Guadalajara, 886; Castellón de la Plana, 856; Vinaroz, 599; Burgos, 898; Miranda, 571; Pamplona, 782; Tafalla, 761; San Sebastián, 1.072; Logroño, 795; Bilbao, 728; Durango, 666; Vitoria, 489; Santander, 561; Torrelavega, 599; Palencia, 744; Valladolid, 611; Medina del Campo, 493; Zamora, 583; Toro, 508; Salamanca, 725; Ciudad Rodrigo, 523; Avila, 766; Segovia, 742; Cáceres, 791; Plasencia, 761; La Coruña, 739; Santiago, 608; Betanzos, 721; El Ferrol, 388; Lugo, 816; Mondoñedo, 527; Montforte, 787; Orense, 542; Allarín, 479.

- Valdeorras, 452; Pontevedra, 412; La Estrada, 624; Vigo, 805; Oviedo, 957; Cangas de Onís, 664; Pravia, 652; León, 897; Astorga, 754; Junta Consular de Teuña, 26; de Caracas, 2; de Golfo de Guina, 5; Caja de Palma, 610; de Inca, 736; de Mahón, 190; de Ibiza, 116; de Tenerife, 330; de Gran Canaria, 536; de La Palma, 68; de Gomera-Hierro, 49; de Lanzarote, 69; y de Fuerteventura, 74.

El Congreso Postal

Té en Paiselo

En el Regio Alcañiz se celebró anteanoche, a las diez, el té ofrecido por S. M. el Rey en honor de los delegados extranjeros que asisten al Congreso Postal Universal.

Acompañaban a S. S. MM. los Reyes Sus Altezas Reales los Infantes Don Fernando y Duquesa de Talavera; Don Carlos y Doña Luisa y Don Raimundo; el jefe del Gobierno, Sr. Dato, y los ministros señores marqués de Lema, Domínguez Pesonal, Ordóñez, Bagallal y Portago; jefes de Palacio, marqués de la Torre y de Tarifa; duques de San Carlos y de Tarifa, y marquesa de Aguilafuente. También asistió al acto el director de Comunicaciones, conde de Colabral que acompañaba a los Sres. Oteaga, Muiñal y García Torres, primer jefe del Cuerpo de Correos, con toda la Delegación española.

Celebróse el acto, que estuvo amenizado por la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, en el comedor grande de Palacio.

El Rey, que vestía el uniforme de Lanceros, ostentando sobre el pecho condecoraciones extranjeras, conversó durante largo tiempo con los congresistas, intercambiándose vivamente por los trabajos que viene realizando el Congreso.

Su Majestad la Reina Doña Victoria, que vestía elegantísimo traje color crema y se adornaba con collar de brillantes, conversó también afablemente con los señores de los delegados extranjeros concurrentes a la fiesta.

Cerca de las doce terminó el acto, del cual se llevaron gratamente impresionados los invitados, de las atenciones que les fueron hechas por los Soberanos.

Reunión de Comisión

Se ha reunido la llamada Comisión de Hacienda, y por la importancia de las deliberaciones sometidas a su examen, tardará aún bastantes días en emitir dictámenes.

Fiestas

El sábado se verificará la visita a la Armería Real; el domingo, una gran corrida de toros, y el día 14, la excursión en tren especial a El Escorial, fiestas los dos últimos organizadas por la Diputación de Madrid en honor de los congresistas postales.

Destinos

Destínase a los somatenes armados de Cataluña al comandante de Infantería don Francisco Oliver; al batallón de Instrucción al teniente de Infantería don José Bonet.

Nombrase secretario de causas de la séptima región al capitán de Infantería don Rafael López Delgado.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Infantería.

Matrimonios

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán médico don Luis Hernández.

Profesores

Han sido nombrados ayudantes de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, los tenientes de Infantería don Bartolomé Barba y don Antonio Urzáiz.

Concurso

Anunciase a concurso una vacante de auxiliar, que existe en la Fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que ha de ser cubierta por un capitán de Infantería.

Residencia

Se autoriza al general de división don Julián Moló, para que fije su residencia en Santander.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de brigada don Alejandro Denia, al comandante de Infantería don Julio Recio, y del general de división don José Cavalcanti, al comandante de Caballería don José de Verastegui.

Guarniciones

Dispónese que la residencia del batallón de Cazadores 4.º de Montaña, sea definitivamente la plaza de Plasencia.

MUERTOS ILUSTRES

El general Salcedo

AVILA 6.—En la anterior madrugada ha fallecido el teniente general don Mariano Salcedo Pérez, siendo su muerte muy sentida.

Desde dos meses pasó a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria cuando desempeñaba la Capitana general de Valladolid.

Nació el 25 de enero de 1850, e ingresó en el Ejército en marzo de 1862.

Ascendió al mérito el 1865, obteniendo el grado de teniente por su comportamiento heroico en la batalla de Alcolea.

En las campañas de Cuba, donde sirvió largo tiempo, obtuvo varios ascensos por méritos de guerra.

En 1909 ascendió a general de brigada, y en 1917 obtuvo el grado de general de división.

Hizo también la campaña de Melilla, y desempeñó cargos militares en plazas y mandos de divisiones.

Estaba en posesión de varias cruces, entre ellas, la de María Cristina y la Gran Cruz de San Hermenegildo.

El entierro del ilustre general ha constituido una sentida manifestación de duelo.

La rebelión irlandesa

Fuego de ametralladoras en Cork

LONDRES 8.—Telegrafian de Cork al Daily Telegraph, que esta madrugada, a las dos, varios autocamiones y automóviles blindados han emprendido en distintos puntos de la ciudad un violento fuego de ametralladoras y fusilería.

El estado del alcalde de Cork.—Una carta de su familia al futuro Presidente de los Estados Unidos.

LONDRES 7.—Ayer tarde, a las cinco, ha cumplido Mac Sweney sus cincuenta y cinco días de ayuno.

A las ocho de la noche el estado del alcalde no había sufrido ningún cambio.

Los once sinfeiners que practican la huelga del hambre en la prisión de Cork han entrado ya en el cincuenta y siete día de ayuno, y el estado de la mayoría de ellos es tan débil, que se espera de un momento a otro el desenlace.

mamiento al futuro Presidente de la República norteamericana para que intervenga en favor de Irlanda cerca de los Gobiernos de los países que se salvaron gracias a la entrada de América en la guerra.

La carta termina pidiendo que el Presidente que resulte elegido dirija a Irlanda, por mediación de la Prensa, un Mensaje en el que se le dé la esperanza de que los actos cometidos por Inglaterra contra la Humanidad y sobre los prisioneros irlandeses y el país todo, no continuarán cometiendo con el consentimiento tácito de otras naciones libres del mundo.

Un Tribunal revolucionario detenido.—Represalias.—Cuartel asaltado e incendiado

LONDRES 8.—Comunican de Dublin que las tropas hicieron irrupción en el Ayuntamiento de Wexford en el momento en que un Tribunal revolucionario celebraba una audiencia.

El alcalde, que presidia, y sus dos asesores, fueron detenidos y llevados con gran escolta al cuartel.

Los abogados y sus testigos, después de registrados fueron puestos en libertad.

En Cork, un destacamento de 20 soldados que hacía un servicio de reconocimiento, sorprendió ayer en la carretera de Brandon a unos 70 sinfeiners que preparaban una emboscada, y que huyeron en cuanto vieron a las tropas, abandonando sus armas.

Los soldados hicieron fuego, y uno de los fugitivos fue muerto. Se hicieron seis prisioneros, tres de los cuales estaban heridos.

Como represalias, las tropas incendiaron una granja vecina perteneciente a un conocido sinfeiner.

Una banda armada atacó anoche el cuartel policial de Schull, cerca de Skibberm.

La sorpresa fue completa. Quince agentes que se encontraban dentro fueron hechos prisioneros, sin que se disparase un solo tiro.

Un botín considerable de armas y gran cantidad de ametralladoras cayeron en poder de los asaltantes, los cuales, antes de alejarse, incendiaron el cuartel.

El Consejo de anteayer

A la salida.—Nota oficial

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial de los asuntos tratados:

«Comunicó el ministro de Estado al Consejo haberse ultimado los preparativos de marcha de la Misión extraordinaria a Chile, y el estado general de los asuntos de Europa, especialmente de la Conferencia Financiera de Bruselas.

Se aprobaron indultos de cadena perpetua por aplicación del artículo 29.

El ministro de la Guerra entró al Consejo detalladamente de las operaciones en Marruecos, que siguen un curso satisfactorio.

Fue aprobado un expediente sobre construcción de un Hospital militar en Menorca. Del Ministerio de Hacienda se aprobaron la distribución de fondos del mes y la fijación de capital a varias Sociedades extranjeras.

El ministro de la Gobernación expuso el estado del orden público en las poblaciones donde hay conflictos sociales, y las esperanzas de normalización que transmiten los gobernadores.

Se acordó suspender la exportación del aceite, en vista del precio alcanzado en el mercado nacional.

El ministro de Fomento informó al Consejo de la adquisición de trigo extranjero, que alcanza a 306.000 toneladas.

Continúa el descenso en el precio, proponiéndose hacer nuevas adquisiciones.

También entró al Consejo del resultado definitivo de la cosecha de trigo en el año actual, que alcanza a 37.732.376 quintales métricos, y representa un aumento sobre el año anterior de dos millones y medio.

Se aprobaron los siguientes expedientes: Uno sobre señalamiento de derechos a los corredores de comercio por los contratos y negociaciones en que intervengan.

Otro para arrendamiento de un local con destino a la División hidráulica del Tejo.

Otro sobre un concurso para adquirir materiales metálicos con destino a la instalación de vías españolas en la estación de Camfranc.

Se aprobó un proyecto de decreto incorporando el Ministerio del Trabajo la Junta de Colonización y Repoblación interior.

El ministro del Trabajo informó al Consejo del estado de las huelgas.»

Bibliotecas públicas

(Horario de verano)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y quince diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 5), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintitres, y los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 5), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Notas políticas

Traslado de jueces a su instancia

Han sido firmadas por el Sr. Ordóñez las siguientes Reales órdenes: Numbrando juez de Instrucción de Cañete a D. Manuel Mancebo; ídem ídem de Alora, a D. Juan Diego Pérez Serrebón; ídem ídem de Hinojosa del Duque, a D. José Cortés; ídem ídem de Morella, a D. Juan A. Romeu Savadra.

Nombramiento de arquitecto

Por Real orden de 4